

# **SUBVERSIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA. VENEZUELA, 1810-1830♣**

**LIGIA BERBESÍ DE SALAZAR  
NOIRELEN RINCON♦**

## **RESUMEN**

---

El artículo analiza las motivaciones e intereses que originaron conspiraciones, sublevaciones e insurgencias en distintas localidades de la antigua capitanía general de Venezuela. Se centra en la nueva realidad política que se manifiesta pública y clandestinamente por diferentes vías, realidad que devela la necesidad de legitimar actitudes, prácticas y comportamientos de aquellos que pretender construir una república fundada en principios liberales; pero también, de aquellos que manifiestas fervientes exaltaciones de lealtad, fidelidad y apoyo a la monarquía.

## **PALABRAS-CLAVE**

---

República, Venezuela, conspiraciones, sublevaciones, opinión pública.

## **SUBVERSIÓN AND PUBLIC OPINION IN THE CONSTRUCTION OF THE REPUBLIC OF VENEZUELA, 1810-1830**

## **ABSTRACT**

---

This paper analyzes the motivations and interests which led to conspiracies, uprisings and insurrections throughout different localities of the ancient Captaincy-General of Venezuela. It focuses on the new political reality which shows up both publicly and secretly through different media, a reality which reveals the necessity of legitimation of attitudes, practices and behaviors of those intending the construction a republic founded on liberal principles; and likewise of those declaring a fervent loyalty, fidelity and support to monarchy.

## **KEY-WORDS**

---

Republic, Venezuela, conspiracies, uprisings, rebellions, public opinion.

---

♣ Artículo Recibido en Diciembre de 2008; Aprobado en Febrero de 2009. Artículo de Investigación Científica.  
♦ Docentes investigadoras del Centro de Estudios Históricos Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, E-Mail: ligiaberesi@gmail.com; noirelen@hotmail.com

## Introducción

En Venezuela las prácticas historiográficas se han centrado en la explicación de los procesos históricos desde una óptica centralista que ofrece una visión parcial de los resultados. Mario Briceño Iragorry<sup>1</sup> advirtió que uno de los problemas que dificultaban -y aun dificulta-, la comprensión de nuestra formación como pueblo y sociedad es la tendencia que ha prevalecido entre los historiadores de concentrar lo fundamental y principal de su labor historiográfica en la narración de los hechos heroicos y su belicosidad, antes que la evolución de nuestra organización política, social, cultural y económica. En este sentido, el atractivo tema de la independencia venezolana, no ha escapado de esta visión fragmentaria, que no solo ofrece dicho proceso de una manera sesgada, sino que también exalta la labor “heroica y patriótica”, de quienes fueron convertidos en actores principales, dejando excluido el aporte colectivo.

Si bien es cierto que el proceso de independencia latinoamericano en general y, el venezolano en particular, ha sido objeto de gran interés para los estudiosos de la Historia tanto en Venezuela como en Europa y el resto de América, no es menos cierto que el tema no ha sido debidamente tratado. La producción historiográfica tradicional, caracterizada por las generaliza-

ciones históricas, ha dejado sin respuesta interrogantes de especial relevancia para el devenir histórico de los pueblos latinoamericanos.

El caso que nos ocupa no escapa a esta generalización. El proceso de emancipación venezolano presenta al igual que el resto, sus particularidades, cada región y cada localidad vivió y se involucró en el mismo de diferentes formas y maneras, aún siendo parte de un universo. Por ello, hoy se plantea su estudio y comprensión a partir de su generalidad y particularidad. En tal sentido, renovadas tendencias historiográficas se han interesado en la construcción colectiva de la sociedad para explicar la participación y la integración política de sectores, que de un modo tradicional han sido marginado y excluidos de dicha construcción.

Hoy desde una renovada historia política, se intenta superar la marginalidad historiográfica que hasta hoy -salvo algunas excepciones-, ha caracterizado la historiografía de la emancipación. A decir de Francoix- Javier, Guerra (2002: II), hoy se asiste a un renacimiento espectacular de la historia de este período, que se explica por la atención puesta en otros actores, en sus prácticas sociales, en sus imaginarios y a las diferentes formas de identidad. Con ello se busca “... restituir a la independencia su carácter problemático,

---

<sup>1</sup> Citado por Ligia Berbesí de Salazar en “La emancipación Venezolana. Enfoques y tendencias historiográficas”. En Luisa Rodríguez (editora), *Tópicos de cultura. América Latina y el Caribe*, Serie de libros arbitrados del doctorado de Cultura de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados, Caracas, 2007, pp. 63.

incierto, abandonando las visiones teleológicas... que han menoscabo el real significado de este período histórico.

En esta perspectiva, la historiografía venezolana de la independencia intenta reconstruir la historicidad de este período, y así abrir el paso a nuevos temas, a otras respuestas y a otras explicaciones. En efecto, hoy, aunque tímidamente se plantea de una parte, la ruptura con el esquema hasta ahora considerado de exaltación de los valores del héroe militar que privilegia la visión individualista de la historia, y se abre un espacio para los excluidos, para aquellos sectores que hasta entonces han sido poco estudiados o han permanecido marginados, o lo que es lo mismo para los vencidos. De otra, la valoración de las distintas acciones que por la reivindicación de derechos y libertades unía y separaba a diferentes colectivos sociales.

Desde esa valoración se intenta una aproximación a los movimientos calificados como “subversivos”, en el proceso de construcción de la república en Venezuela. Se abordan las llamadas conspiraciones y sublevaciones manifiestas entre 1810 y 1830, en defensa o en desacuerdo con las tendencias en conflicto- promonárquica y republicana-. Específicamente, se tratan algunas manifestaciones ocurridas en ciudades como Maracaibo, Valencia, Ca-

racas y Mérida dada las limitaciones que hasta ahora hemos tenido con las fuentes.

Además, necesario es advertir que solo se expondrá un primer acercamiento a un tema que se enmarca en proyecto más amplio relacionado con la conflictividad política, la representación y la opinión en Venezuela en el proceso de construcción de la república entre 1808 y 1830<sup>2</sup>.

El objetivo es visibilizar las acciones de los diferentes actores involucrados en el conflicto, sus valores y sus prácticas en el contexto de la crisis política de la monarquía borbónica, traducida después de 1808 en el intento del rescate de la soberanía por parte de los cuerpos característicos de la sociedad de antiguo régimen. Los llamados “sublevados-subversivos”, utilizando cualquier tipo de propaganda, siempre buscaban generar opinión, y con ello ganar partidarios en pro o en contra de una u otra tendencia.

En todo caso, lo que se pretende es ofrecer algunas reflexiones sobre estas cuestiones para matizar con otras propuestas, y así poder elaborar conclusiones al respecto. A su vez, procurar herramientas teórico-metodológicas para ampliar el análisis de esta vasto y rico panorama temático.

---

<sup>2</sup> Este proyecto es financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES). A su vez, esta adscrito al programa de investigación “Identidades, poder y prácticas sociales”, del cual soy coinvestigadora principal y la Dra. Belén Vázquez investigadora responsable.

Para este avance se han utilizado fuentes documentales localizadas en el Archivo del Registro Principal de Maracaibo en las secciones Escribanías y Criminales; también, las localizadas en el Archivo General de Indias en Sevilla, en la sección Audiencia de Caracas; y en el Archivo General de Nación en Caracas. Todas ellas fundamentales para los objetivos aquí propuestos. También, han sido de inestimable valor las fuentes bibliohemerográficas localizadas en bibliotecas y hemerotecas nacionales e internacionales.

### Aproximación Historiográfica

El historiador en su afán de pretender develar la realidad y hacerla inteligible, ha recorrido un largo camino de reflexiones, interpretaciones, discusiones y polémicas para avanzar en la búsqueda de “nuevas y renovadas formas de hacer historia”, reconsiderando no sólo los métodos y las técnicas, sino también los distintos enfoques y fuentes<sup>3</sup>. Desde renovados conceptos teórico-metodológicos la historia social, la historia política, la historia cultural, la historia regional, y la microhistoria entre otras se busca definir otros caminos, otros protagonistas de los procesos históricos y encontrar así, diferentes formas de abordarlos para comprender y explicar la realidad histórica.

En esta perspectiva, la actual revisión historiográfica que avanza y se impone en diversas latitudes manifiesta las variaciones de las tendencias de los historiadores en las que se devela la necesidad de romper con los esquemas impuestos por la historiografía tradicional, sin desmeritar sus aportes. En el caso de Europa señala José María Imizcoz (1995:341), los años setenta del siglo XX marcan un hito, pues una investigación extremadamente renovadora viene ahondando en el análisis de la sociedad, descubriendo su complejidad, más allá de aquella historia socio-económica de los años cincuenta y sesenta. A ello contribuyó fundamentalmente la revolución historiográfica de los Annales. Desde su visión se amplió de manera positiva el campo de observación de la disciplina histórica, y de este modo la historiografía se enriqueció con la incorporación de la economía, las mentalidades, la demografía, las estructuras y las clases sociales, pero tendió a prescindir de los sujetos y de la política, y se alejó de la voluntad de los actores sociales.

En opinión de Grez, Sergio<sup>4</sup> desde fines de la década de los 70 del siglo XX, en las filas de la “tercera generación” de la propia Escuela de los Annales empezó a producirse una triple reacción expresada en la constitución de un “giro antropológico”, la re-

<sup>3</sup> BERBESI DE SALAZAR, Ligia, “La Emancipación Venezolana: Enfoques y Tendencias Historiográficas”. En Luisa Rodríguez (editora), *Tópicos de cultura. América Latina y el Caribe*, Serie de libros arbitrados del doctorado de Cultura de la Universidad Pedagógica Experimental Libertados, Caracas, 2007, pp. 64.

<sup>4</sup> GREZ, Sergio (2005), “Escribir la historia de los Sectores Populares ¿con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XXI),” *Política*, Vol. 44, pp. 17-31, p. 18.

valorización de la dimensión política de la historia y de la narración como soporte esencial de su construcción epistemológica. Como era de esperarse, este cambio en la perspectiva de Annales sobre la historia política se ve reflejado en las investigaciones de la historiografía iberoamericana en trabajos puntuales y sistemáticos.

Quizás uno de los aportes historiográficos en la década de los noventa del siglo XX más valioso en este sentido, por su cuestionamiento al marcado acento económico, social y militar dado al tema de las independencias, ha sido el trabajo de Francois-Xavier Guerra: *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (1992). En adelante, el abanico historiográfico sobre las revoluciones hispánicas se amplió de tal manera, que hoy contamos con una abundante, diversificada y calificada producción al respecto. De manera general en algunos casos, y muy parti-

cular en otros, desde distintas ópticas y latitudes para citar algunos, se señalan los trabajos de John Lynch; Francois Xavier Guerra; Jaime Rodríguez; Antonio Annino; Carlos Chiaramonte; Brian R. Hamnett; Eric Van Young; Miguel Izard y John Tutino<sup>5</sup>.

En su mayoría estos autores coinciden en replantear la mirada tradicional que se ha tenido sobre este período tan trascendental para ambos lados del atlántico. Para Guerra por ejemplo, “las revoluciones hispánicas no sólo crearon cambios sociales, institucionales o económicos, sino que también irrumpieron transformando en una forma tal los valores y los comportamientos de los individuos”<sup>6</sup>.

Al respecto John Lynch (2001:22-24), advierte de la necesidad del cambio de interés de los historiadores en desarrollar nuevos temas y abarcar periodos más largos. Para él es fundamental re-

<sup>5</sup> John Lynch, *América Latina, Entre Colonia y Nación*, Barcelona, España, Editorial Crítica, S.L, 2001; Francois Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, editorial Mapfre-Fondo de Cultura Económica, México, 1992; *Revoluciones hispánicas: Independencias americanas y liberalismo español*, editorial Complutense, 1995; Jaime Rodríguez, *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica-Colmex, México, Primera reimpresión, 2008; Jaime Rodríguez (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE, Tavera, Madrid, España, 2005; Annino, Antonio y Francois-Xavier, Guerra (coordinadores), *Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003; Antonio Annino y Rafael Rojas, *La Independencia. Los libros de la patria*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008; Carlos Chiaramonte; *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Buenos Aires, instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 1993; Brian R. Hamnett “Las Rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología”. En Guerra, François Xavier (Dir), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid, Editorial Complutense, 1995; Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Fondo de Cultura Económica; Miguel Izard, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, editorial Tecnos, Madrid, España, 1979; Jhon Tutito (2002), “Buscando independencias populares” en marta Terán y José A. Serrano (editores), *Las guerras de independencia en la América española*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colegio de Michoacán e Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2002, pp. 295-321.

<sup>6</sup> ACEVEDO TARAZONA, Álvaro “Los Retornos de la Historiografía La historia política y del acontecimiento”, *Historia y Espacio*, N° 23, Junio-Diciembre.

tomar temas como el proceso de construcción de las naciones en esta ala del continente o el caudillismo, y aborda nuevos acerca de la historia de la cultura política, entre los que se destacan las migraciones, los milenarismos y un tema que nunca ha perdido vigencia: la conquista con sus acciones de poder y representaciones simbólicas.

Uno de sus trabajos dedicado a las protestas populares que se presentaron en Hispanoamérica debido a las Reformas Borbónicas hasta 1810, destaca como toda Hispanoamérica se vio afectada dado los desacuerdos generados por la política centralizadora que Carlos III y Carlos IV, fundamentalmente impusieron en el contexto del capitalismo liberal/industrial para devolverle a España sus privilegios en América. Para él, las rebeliones populares sacaron a la superficie tensiones sociales y raciales hondamente enraizadas, que normalmente permanecían latentes y sólo se explotaban cuando una presión tributaria excepcional y otros resentimientos juntaban a diferentes grupos sociales, contra la administración y ofrecían a los sectores más pobres la oportunidad de expresar su desacuerdo<sup>7</sup>.

Brian R. Hamnett, en *Las Rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología*<sup>8</sup>, señala que es des-

de una renovada historia social que hoy los historiadores han empezado a revalorar las motivaciones y justificaciones populares de las distintas protestas en las que se vieron comprometidos los sectores hasta ahora no tomados en cuenta por la historiografía tradicional. Hoy la atención se centra en "...la experiencia de los grupos étnico-sociales bajos, más que sobre las elites poseedoras y educadas... ellas que elaboraron las constituciones de la época sobre la base de la soberanía de los pueblos, en muchos casos demostraron su recelo ante el carácter popular de dichos sectores".

El mismo autor al hacer referencia a las rebeliones y protestas que surgieron entre 1809 y 1826, indica que estas fueron la respuesta de variados grupos sociales contra abusos administrativos o de oficiales locales-alcaldes mayores y corregidores-, protestas antifiscales sobre todo. Además, de quejas contra las violaciones de derechos sobre aguas, tierras; o de trabajadores, y contra la amenaza de prácticas religiosas no permitidas.

Es importante advertir que a su criterio la mayoría de las rebeliones y protestas de la época nunca estuvieron en contra del sistema colonial como tal, y menos contra la monarquía española. Según su juicio, "las rebeliones más serias y extensas respondieron a cam-

<sup>7</sup> LYNCH, Jhon, *América Latina, Entre Colonia y Nación*, Barcelona, España, Editorial Crítica, S.L, 2001.

<sup>8</sup> HAMNETT, Brian, "Las Rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología", en Francois-Xavier, Guerra (director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, editorial Complutense, Madrid, España, 1995, pp.47-72.

bios reales por parte de las autoridades metropolitanas, virreinales o eclesiásticas”. En todo caso, señala la necesidad de analizar dichas rebeliones en la larga duración, con ello se lograría redefinirlas no solo desde lo estructural, sino también desde lo político, y así, determinar la naturaleza precisa y el momento exacto de los movimientos revolucionarios de la década de 1810. (Brian R. Hamnett, 1995; 49-50).

Para Venezuela por ejemplo advierte Brian R. Hamnett (1995:67), muchas de las rebeliones y protestas no pueden catalogarse de carácter popular, pues no es hasta después de 1817 cuando Simón Bolívar inicio la tarea de construir una coalición de fuerzas multiétnicas y multclasistas para lograr sus objetivos independentistas. Hamnett sostiene que entre 1810 y 1816, la movilización popular dirigida muchas veces por hombres de condición social media o baja fortaleció la causa real.

Eric Van Young, en “La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821”, descifra las especificidades negadas u ocultas de las historias que conforman el devenir mexicano desde fines del período colonial. A pesar de que su tendencia es en la corriente historiográfica de la historia cultural, no deja de lindar con la historia política y con una historia glo-

bal que evidencia las interrelaciones entre los distintos campos de la reflexión histórica. Su investigación se centra en “el papel del pueblo (la insurgencia popular) a finales del siglo XVIII y principios del XIX, considerando las características sociales de los insurgentes, los motivos de las insurgencias, así como también el lenguaje de los discursos, rumores y consignas. Insiste en rescatar la dinámica de la violencia política popular que incidió en la conformación de los movimientos populares, revoluciones sociales o rebeliones campesinas.

Jaime Rodríguez<sup>9</sup> quien se ha ocupado de restituir la historicidad de los procesos políticos y sociales de la época, advierte de la importancia de dar respuesta a interrogantes acerca de las motivaciones de los sectores que se expresaron políticamente durante la crisis de 1810-1821. Sus investigaciones han aportado elementos decisivos que permiten comprender cómo reaccionaron y de qué forma participaron otros sectores de la población que hasta entonces habían sido poco estudiados o permanecían marginados. En su opinión los llamados sectores populares, urbanos y campesinos-, tenían plena conciencia de sus intereses políticos, y en consecuencia, del significado de la revolución política. De ahí, las acciones en las que se involucraron en defensa de sus propios intereses.

---

<sup>9</sup> Este autor ha ofrecido una variedad de títulos. Para este trabajo ha sido de significación su obra **La independencia de la América española**, Fondo de Cultura Económica-Colmex, México, Primera reimpresión, 2008; Jaime Rodríguez (coord.), **Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**, Fundación MAPFRE,

En el caso venezolano en particular se cuenta con estudios muy valiosos al respecto. Uno de ellos es el de Tomas Straka<sup>10</sup>. El autor es categórico al manifestar que uno de los temas poco o no debidamente tratados por la historiografía de la independencia es el de las ideas, proyectos y planteamientos de los otros venezolanos de la época independentista, aquellos que en 1810 decidieron mantenerse fieles al rey de España y rechazar el proyecto de independencia, aún a costa de arriesgar su vida, su felicidad, sus bienes y propiedades. A su juicio, los “vencidos” en la mayoría de las veces estropearon el proyecto independentista del mantuanaje caraqueño, y por ello, fueron borrados de la historia.

La historia patria nacida y construida al calor de los recientes hechos y, en muchos casos por los propios autores de los mismos, se consideró como historia oficial, la cual se encargó de demostrar que todo el pasado colonial había sido oscuro, funesto y hasta perverso. Concepción que desde la óptica de Straka, ha impedido el análisis sistemático y coherente de los planteamientos, intensiones y argumentos de los hasta ahora, excluidos por venci-

dos del análisis histórico. En consecuencia, lo que se impone es una mirada novedosa y renovadora a nuestra historia.

Al respecto Ligia Berbesí<sup>11</sup>, señala que lo hoy se pretende con trabajos de esta naturaleza es visibilizar a los invisibilizados de la historia. Por ello, en la reconstrucción de nuestro proceso histórico es importante retomar viejos y otros temas. “Aunque aún de manera tímida, se plantea la ruptura con el esquema hasta ahora considerado de exaltación de los valores del héroe militar, que privilegia la visión individualista de la historia, se abre un espacio para la construcción de nuestra historia en y desde las identidades colectivas, en la que el común de la gente,-las mayorías-, y porque no los vencidos tengan también su espacio.

También desde los estudiosos de los procesos históricos regionales y locales se puede mencionar los aportes de Belín Vázquez<sup>12</sup> y de Ligia Berbesí<sup>13</sup>. Belín Vázquez, ha estudiado el comportamiento político de la sociedad maracaibera durante los años de ruptura con el gobierno hispánico. Aunque su estudio, “no examina el queha-

<sup>10</sup> STRAKA, Tomás (2000), **La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821**. Comisión de Estudios para graduados, Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, Caracas,

<sup>11</sup> BERBESÍ DE SALAZAR, Ligia “La Emancipación venezolana. Enfoques y tendencias historiográficas”. Ponencia presentada en XVI Congreso de AHÍLA, Sevilla, 2006

<sup>12</sup> VÁZQUEZ, Belín El Proceso político de Maracaibo en una época de transición 1799-1830,

<sup>13</sup> Al respecto consultar “Los lazos del poder en el cabildo de Maracaibo, 1787-1812”, (inédito), trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesora Titular, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, 2003.; “El cabildo de Maracaibo en tiempos de cambios, 1787-1812”, Anuario de estudios Bolivarianos. BOLIVARIUM, Año X- N°. 11 Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, 2004, pp.169-190.;



cer de todos los hombres, sino la actuación de aquellos que dirigen los destinos de la sociedad marabina en funciones de intereses concretos, que les permitiera conservar sus privilegios y mantenerse en el poder local y regional” su aporte es valioso pues trata de identificar algunas insurrecciones ocurridas antes de 1821, cuando Maracaibo suscribe la independencia caraqueña. Solo intenta una aproximación a los movimientos sediciosos en los que se vieron involucradas las elites - los notables de la ciudad-, y como en esa lucha social por obtener y mantener el control político-económico, “van ganando partidarios en otros sectores sociales que ven la posibilidad de superar su condición de oprimidos”

Por su parte Ligia Berbesí, aborda el nivel de conflictividad que se produce en el interior de los cabildos locales a la luz de las luchas por la independencia. Desde el cabildo como representante de la sociedad local, se organizan y definen posturas que buscaban legitimar y validar por una parte, el proceso de representación política y de la soberanía de los pueblos; y por la otra, la progresiva desintegración política de la monarquía. Se interesa por identificar las lealtades y solidaridades, pero también desacuerdos y rivalidades. Para ella, las disputas entre monárquicos y republicanos se explican en el marco de la complejidad de la lucha por el poder y el control de los espacios, tal como lo evidencian los distintos pronunciamientos, proclamas, representaciones, acuerdos, pastorales de obispos, discursos e in-

formes de funcionarios de gobierno. Por esta vía en los inicios de la insurrección unos, exhortaban a encender los ánimos y elevar el patriotismo; otros, a explicar las causas de los hechos; otros, más políticos plantean la lucha por los derechos ciudadanos dentro de la monarquía, sin romper con la Península.

En el contexto de la actual revalorización de la ciencia histórica, como ciencia problematizadora, estos aportes imponen ir a otros sectores de la población, a los diferentes colectivos sociales, y entre ellos, aquellos que parecieran no tienen historia.

### **Entre rebeliones y conspiraciones**

El progresivo deterioro de la institucionalidad monárquica, y en consecuencia, su disolución supone cambios fundamentales en la cultura política con sus matices en todos los territorios de la monarquía española. La formación de juntas defensoras de los derechos del rey, constituyó quizás la forma más expedita y menos traumática de organizar el nuevo gobierno, una vez producido el colapso político de la monarquía ante los sucesos de Bayona. La idea de que, en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo, adquirió significados sin precedentes, y fue objeto de fuertes disputas en las distintas localidades y provincias.

Así, a pesar de las incertidumbres se inicia un proceso de politización que afecta prácticas, actitudes y compor-

tamientos. Proceso que a decir de Jaime Rodríguez<sup>14</sup> ajusto los conceptos y las prácticas políticas tradicionales a propósitos políticos novedosos y hasta revolucionarios. La conformación de un gobierno sobre los principios republicanos suponía la adopción de normas y mecanismos que otorgaran derechos políticos negados a los individuos, ahora convertidos en pueblo. Así, la relación gobernantes y gobernados requería de la construcción de un nuevo escenario político, que abriera los caminos de la participación, de la representación y de la opinión como fundamentos legitimadores del ideal republicano. Indudablemente, esta construcción da cuenta del impacto y de los desequilibrios, que a todos los niveles produjo la ruptura del vínculo colonial.

El caso que nos ocupa nos lleva a considerar que gran parte de las conspiraciones, protestas o rebeliones que se presentaron a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, develan de una parte, los diferentes matices que adquirió la subversión. De otra, que esta fue una respuesta a los temores por los cambios administrativos, económicos y políticos; movidos por el interés de defender sus intereses particulares y alcanzar beneficios para su entorno social.

## La rebelión de los pardos

El 11 de mayo de 1811 a solo 6 días de la declaración independentista caraqueña se manifiestan en la misma provincia de Venezuela, 2 movimientos armados en contra de dicha declaración. Uno en Caracas, promovido por isleños canarios, rápidamente dominado, y otro en la ciudad de Valencia, conocido en la historiografía como la rebelión de los pardos.

Esta asonada de mayor éxito que la caraqueña, fue promovida por un grupo nutrido de españoles, vascos e isleños, así como por criollos y pardos. Destacan entre otros el caraqueño José María Sánchez; el canario Juan Díaz Flores; el dominicano Juan José García; el doctor Antonio Gómez; los vizcaínos Jacinto Iztueta, Oyarzabal y Errotavereda; el criollo franciscano Fray Pedro Hernández; el pardo José Antonio Guevara; el militar español Melchor de Somarraba y el catalán José Vila y Mir<sup>15</sup>. Al grito de “*Vivan el rey y la Virgen del Rosario*, mueran los traidores”, pretendían recuperar la “libertad perdida” el 19 de abril. En la voz de los promotores de la rebelión la ciudad de Valencia reconocía y ofrecía sostener los derechos del soberano legítimo; de ahí, los vítores a la religión católica y a Fernando VII.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ, Jaime (2008), **La independencia de la América española**, Fondo de Cultura Económica-Colmex, México. Pp.142-143.

<sup>15</sup> Al respecto consultar Diccionario de la Fundación Polar

Para Caracciolo Parra Pérez<sup>16</sup>, lo que tal vez influyó en la actitud asumida por los pobladores de Valencia fue su eterna aspiración de convertirse en provincia separada de la de Caracas, de ahí, que el objetivo era disputarle a Caracas la supremacía política que ejercía en todos los territorios que por ley estaba consagrada en toda la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela. Evidentemente, el triunfo de la revolución caraqueña, ponía en peligro estas aspiraciones.

Al parecer, esta sublevación temprana contó con gran apoyo de distintos sectores de la población, entre otras razones cuentan las pretensiones de la elite criolla valenciana, en su mayoría dedicada al comercio de convertir a Valencia en ciudad cabecera de provincia; el rechazo que hacia la independencia expresaban buena parte de la elite peninsular, en particular los canarios, los vascos y los catalanes; los temores de los pardos-sector mayoritario-, de que los mantuanos caraqueños ejercieran el control absoluto de la república recién instaurada; el recelo de muchos católicos hacia las predicas y creencias religiosas de los dirigentes republicanos.

Para someter esta sedición el Poder Ejecutivo designó al general Sebastián Francisco de Miranda y como segundo jefe a Francisco Rodríguez del Toro-marqués del Toro-. Las propias

contradicciones entre los rebeldes por el carácter que debía tener la revuelta, los llevan a rendirse sin condiciones, y los jefes fueron juzgados por la “Sala de Justicia”, la cual dictamino encarcelamiento para unos y la condena de muerte para otros. Sin embargo, luego de un largo y prolongado debate el Congreso de la República decidió conmutar la pena por el destierro y la amnistía para los que habían recibido condenas menores.

A decir del cronista Semple, según Caracciolo Parra Pérez (1992:316), en Valencia se inicia la rebelión de los pardos contra los blancos. Aquellos lograron apoderarse de la ciudad por un buen tiempo, y para ello contaron con el apoyo de los esclavos y de los salteadores, de manera que muchos vecinos tuvieron que huir. Esta apreciación lo lleva a definir el carácter de guerra social de aquel enfrentamiento.

### **Conspiración de los González de Linares**

Esta conspiración estallo en Caracas en octubre de 1810, ha sido calificada como la más grave contra la Junta instalada en abril de 1810. Se les atribuye su organización a los hermanos Francisco, Manuel y José González de Linares, todos naturales de España, de Santander y de ocupación comerciantes, al parecer desde las tertulias de

---

<sup>16</sup> PARRA PÉREZ, Caracciolo (1992), **Historia de la primera república de Venezuela**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela. Pp. 315-317.

amistad en su casa de habitación se fraguó dicha conspiración. Además, estaban otros criollos y el abogado José Bernabé Díaz, Ministro del Tribunal de Apelación. Su objetivo era sustituir la Junta de Gobierno por otra compuesta por José de Limonta, contador mayor; Dionisio Franco, director de la renta del tabaco; el Márquez de Casa León; el cura de la parroquia Candalaria, José Antonio Montenegro y el arzobispo Narciso Coll y Prat, quienes reconocían a la Regencia española. Este movimiento fue delatado el 1º de octubre por los capitanes peninsulares Manuel Ruiz y José Mires, el fracaso se le atribuye a la falta de organización. A los supuestos comprometidos se les arrestó y varios de ellos fueron interrogados; a los cabecillas de la conspiración se les siguió causa, pero como nada se les pudo demostrar se les aplicó penas como prisión, destierro y aislamiento. Todos los conjurados al asumir Domingo de Monteverde, el mando político de la provincia recobraron su libertad.

### **Los patriotas maracaiberos**

En el caso de Maracaibo, capital de la provincia de Mérida, la Grita y ciudad de Maracaibo las conspiraciones fraguadas en 1810, 1811, 1812, 1814, y 1817 de las cuales se tiene registro, buscaban desestabilizar la fidelidad monárquica, mediante la toma de la ciudad y promover la formación de un gobierno unido al caraqueño.

En Septiembre de 1810<sup>17</sup>, ante la aparición en varias esquinas de la ciudad de algunos pasquines referentes a que se formara en Maracaibo una Junta, como en las demás partes, el gobernador Miyares, en cabildo ordinario señaló que a pesar de ser éstos obra de algunos viciosos y revoltosos que nunca faltan en los pueblos, era necesario que todas las tropas, incluyendo la artillería estuviesen listas en sus cuarteles, cargadas a bala y prontas para salir a la plaza a una señal.

A su vez, convocó por medio del Ministro de Maestranzas a todos los carpinteros, calafates, marineros y piragueros, y por sus confidentes se les llamó para que vinieran a la plaza aquel día. La convocatoria se extendió "...a todo el pueblo de la ínfima clase de los barrios, se llenó la plaza de gente de todas clases...", a la que se instruyó por las instancias de la secretaria del gobierno y oficinas reales de que todos era llamados para pedir al cabildo que se renovase el juramento de obediencia al consejo de regencia y que se castigase a todo los que quisiesen Junta.

El gobernador Miyares, como máxima autoridad provincial, y presidente del cabildo local desde la casa consistorial señaló que no había novedad alguna, porque aquel pueblo que con su permiso se había juntado en la plaza, requería mediante memorial que se llevase a efecto el juramento y castigase

<sup>17</sup> Archivo General de Indias (En adelante AGI). Caracas, 385. "El pueblo de Maracaibo por la voz de un fiel ciudadano. Maracaibo, mayo de 1812".

a los que quisiesen junta. De inmediato se procedió al juramento solicitado en unión de todos los cuerpos civiles y militares del pueblo que se juntaron para tal efecto.

A pesar de tan solemne prueba de la lealtad de esta ciudad, en la que al parecer no había un solo individuo que quisiera aparentar lo contrario, el mismo día el gobernador ordeno el arresto de todo aquel que despertara la mínima sospecha de sedicioso. En consecuencia se procedió contra algunos a pretexto de que el pueblo lo pedía; otros se expatriaron sin procedimiento judicial, como fue a Don Pablo Lezama que se mandó para Veracruz y otros, por librarse del fervor popular, hicieron fuga abandonando sus bienes y sus familias, entre ellos Don Juan Antonio Antúnez y Lozada y Don Domingo Briceño.

Un segundo intento de sublevar la ciudad se produjo el 11 de octubre de 1811. De inmediato el gobernador Ruiz de Porras ordeno juntar a todos los españoles europeos, a los del cuerpo de voluntarios, y poner guardias y centinelas en todas las esquinas. Tal alarma motivo la presencia de algunos empleados del cabildo local, de otros empleados públicos y del mismo auditor de guerra interino para saber el motivo de tan inusitado procedimiento, y ofrecerse al cumplimiento de sus deberes. Esa misma noche se procedido a la prisión de 4 individuos "...sujetos pacíficos y de buena conducta...", entre

ellos el capitán de Infantería Don José Mesa, quien de inmediato fue remitido y extraditado a la plaza de Puerto Rico, sin hacérsele cargos.

No obstante, a que continuaron los rumores de que habría un gran levantamiento y siguieron por algún tiempo las prevenciones militares, se reconoció prontamente la inocencia de los presos, descubriéndose la falsedad de tal levantamiento. Así, el gobierno tuvo que ordenar la libertad de reos presuntamente implicados, los cuales, aunque pidieron incesantemente se les descubriese el delator para que se le castigase, no consiguieron otra cosa que muchos abrazos y satisfacciones verbales del gobierno<sup>18</sup>.

Nuevamente el 1º de marzo de 1812, circulo en Maracaibo una proclama disidente, en la que se llamaba a los maracaiberos a luchar por el honor de la patria. Si bien esta no se concibe como un plan de acción política, si devela una organización en la conspiración.

Patriotas maracaiberos:

La noble empresa de rescatar nuestra bella tierra de la servidumbre en que vegeta, desarrolla sus medios de acción; la luz de la libertad ilumina las frentes de los descendientes de Mara; marchando a pasos gigantescos... Unión fraternal,... desinteresada cooperación, firme

<sup>18</sup> *Ibidem*

convicción y confianza, nos demandan sin prescindencias el honor y la patria... Preparémos de esta forma para el día solemne que se acerca; e invoquemos a Díos <sup>19</sup>.

Ante ello el gobernador Pedro Luís De Porras, el 19 de febrero de 1812, en proclama dirigida a los habitantes de Maracaibo les exhortaba a mantener la fidelidad monárquica y a no dejarse influenciar, ni confundir

Yo diré con la mayor satisfacción que nadie les excede maracaiberos en amor a la religión, la patria y a su Rey Fernando Séptimo... No seréis confundidos no: Los arrancare de entre vosotros y los subiré hasta el patíbulo... No tiene que temer el inocente ni el hombre honrado: El brazo terrible de la justicia solo caerá sobre el criminal y el revoltoso...<sup>20</sup>.

En el sector que impulsa la ruptura definitiva destacan españoles americanos y maracaiberos dedicados a los negocios y a la política: Dionisio Torres, médico neogranadino a quien se atribuye la idea de la congregación; Juan C. Villasmil y Juan Manuel Villasmil, padre e hijo naturales de

Maracaibo; José León Campos, jurista; Joaquín Vale y Marcelino Vale, padres e hijo, ambos dedicados al comercio; Domingo Briceño, teólogo, abogado y literato, natural de Trujillo; José Antonio Almarza, regidor del cabildo; dn. Lucas Baralt, médico de profesión y hombre de negocios; Luis Andrés Baralt, hombre de negocios; José Ignacio Valbuena, Fernando Saint Just, capellán de Santa Ana; Juan Evangelista González, criollo, propietario de haciendas; José Hipólito Monsant, vicario, juez eclesiástico y José Francisco del Pulgar, capellán, entre otros <sup>21</sup>.

En su mayoría estos hombres fueron detenidos durante un año aproximadamente. A Joaquín y a Marcelino Vale, se les acusaba de tener en su casa de habitación papeles sediciosos. A Lucas Baralt se le imputaba la posesión de varias cartas de su hermano Luís Andrés firmadas en Cúcuta en febrero de 1812, donde había huido por el plan descubierto en 1810. A Luís Andrés Baralt se le incautaron papeles relativos a un diario revolucionario de Bogotá, impreso en 1810. Entre otras cosas el diario destacaba la necesidad de hacer llegar a todos los sectores por vía impresa las ideas independentistas<sup>22</sup>.

Según el gobernador encargado Pedro Luís de Porras, en el parte de la rebelión remitido al Consejo de Regencia,

<sup>19</sup> Archivo General de la Nación (Caracas), (en adelante AGN), Causas de Infidencia, tomo VII, ff. 51-51 vto.

<sup>20</sup> El parte explica en detalle las causas que según el gobernador influyeron para que se produjeran los hechos de febrero. Reseña que hizo 38 detenciones, más no nombra a nadie en particular. A G I; Estado, 130. , f. 93.

<sup>21</sup> AGN. Caracas Causas de Infidencias, Tomo, 7, ff. 339-340

<sup>22</sup> *Ibidem*, f. 341.

ésta fue frustrada por la fidelidad de sus tropas y habitantes, no obstante la deficiencia de caudales en las Cajas Reales. El parte también contenía las relaciones de miembros seculares, militares y del clero que contribuyeron a frustrar la intentona, "... individuos de mérito, españoles europeos y americanos de todas clases, distinguidos por su fidelidad, patriotismo y adhesión a la santa causa de la Nación. Todos ellos han suministrado noticias y avisos que han influido en el orden y la tranquilidad de este vecindario, conservación de esta capital y descubrimiento de los cómplices de la rebelión..."<sup>23</sup>.

Con su actitud manifestaban su disposición a la defensa del espacio político, económico y social, que por años venían controlando. En opinión de Vázquez (1989:58), lo que privó en este intento sedicioso fue la lucha por la defensa y el control de los espacios, pues las licencias otorgadas por el gobierno local a los catalanes para navegar en la laguna, perjudicaba a los españoles americanos, que habían compartido prebendas y privilegios con los españoles europeos.

Evidentemente que en estas circunstancias afloraran las contradicciones y antagonismos que siempre habían existido. Por ello, los afectados promovieron "... intentos separatistas,

elevan protestas contra las arbitrariedades cometidas por las autoridades y se pronuncian por las juntas provinciales y la independencia, desconociendo la autoridad suprema constituida en la Península" (Vázquez, 1989:42). Todo indica que las contradicciones entre los grupos de poder representados en el Cabildo y las autoridades monárquicas locales, se agudizan a partir de 1812 y la tesis separatista se erige en ideología de aquellos sectores sociales que auspiciaban la ruptura definitiva, y en consecuencia, la independencia.

Estas actitudes definen el escenario político de la época y devela la influencia en dichos sectores de un pensamiento ilustrado. Pensamiento que se concretiza en la llamada "Escuela de Cristo", la cual reúne buena parte de los blanco y pardos que liderizan la ruptura definitiva, y procuran los cambios. Sus afiliados bajo la máscara de la religión, fomentaban la disidencia y promovían la causa independentista. Desde el templo de Santa Ana, lugar de reunión para no despertar sospechas los conspiradores avanzan en sus propósitos, "el culto a la patria y a la soñada república". A sus miembros se atribuye el intento sedicioso de Febrero de 1812, el cual se proponía la toma de la ciudad y apearse al movimiento separatista caraqueño.

---

<sup>23</sup> Don Joaquín Faria, escribano de cabildo; don José Vicente de Anca, Auditor de Guerra; don José Simón Baralt, alcalde ordinario de segunda; don Francisco Lezama, Regidor Perpetuo; don Valentín González, Párroco de la Grita; don José Vicente Travieso, Capitán graduado de milicias; don Felipe Quintana, Capitán de milicias y Alférez Real; Fray Francisco Xavier de Cervera, capuchino; don Manuel de Cañas, Teniente de Navío, asiste al cuartel de voluntarios del comercio de la ciudad, entre otros. A G I, Estado, 130, Legajo, 7.

La gravedad de la situación obliga al gobernador Pedro Luís de Porras a dictaminar un conjunto de Instrucciones para su “estricto cumplimiento”, al Coronel don Ramón Correa, jefe de la expedición que tenía como fin último la sujeción y sumisión al legítimo gobierno de la nación de los pueblos rebeldes<sup>24</sup>. Entre ellas,

- El señor coronel y primer jefe de la expedición hará publicar a su entrada en los pueblos a la que se destina, la proclama de este gobierno; y bando que informe prohibiendo las reuniones y el uso de toda arma.
- Detener inmediatamente y embargar los bienes a los cabezas, y autores de la rebelión, vocales de la denominadas juntas supremas, sus llamados oficiales, y empleados, si lo hubieren sido sin violencia por su mala disposición, y sentimientos contrarios a nuestra santa causa, sin excepción de estado, o fuero, y los remitirá, a esta capital graduando según su número y circunstancia los que puedan quedar preso en los pueblos sin peligro.
- Recoger todas las actas, papeles y documentos que hubieren formado, y recibido en pro, y contra de la rebelión; desde que

se sustrajeron del gobierno legítimo, y obediencia al de esta capital, y las causas criminales contra los fieles y leales, que serán puestos inmediatamente en libertad; comisionando para la recolección de papeles, a la persona de más confianza, aptitud y, ejemplo.

En todo caso, los hechos revelan que ya para 1812, en Maracaibo hay evidencias de un movimiento insurgente impregnado del pensamiento político modernizador, cuyo objetivo es el paso de la lealtad monárquica, a la soberanía, la libertad y la independencia, siguiendo las ideas caraqueñas.

Igualmente, en 1814 las autoridades de gobierno local y provincial siguen una averiguación por el intento de sublevar a Maracaibo. En cabildo extraordinario el gobernador encargado Manuel Correa, como jefe político de gobierno señala que revoltosos que se hacían llamar “el partido revolucionario”, interesados en transgredir el orden y las buenas costumbres tienen un plan para degollar 300 personas entre catalanes y europeos<sup>25</sup>. Como prueba de ello hizo circular una Representación en la que demuestra que entre los implicados se encontraban aproximadamente 48 “ciudadanos”, todos vecinos de reconocida trayectoria.

<sup>24</sup> AGI., Caracas, 14, “Instrucciones del gobierno de Maracaibo dada la insurrección de 1812. Maracaibo”, mayo 1812

<sup>25</sup> Archivo del Registro Principal de Maracaibo, Sección Criminales, D-1-26. “A petición de varios ciudadanos españoles se manda a averiguar quienes son los propaladores de los rumores subversivos que atribuyen al pueblo o al partido revolucionario de Maracaibo la intención de asesinar 300 personas entre catalanes y europeos Maracaibo, julio de 1814.



Ante los hechos el gobernador Correa retoma las Instrucciones que en 1812 en circunstancias parecidas había hecho circular por bando público en toda la jurisdicción de la provincia el gobernador Pedro Luís de Porras. En ellas se prohibía todo tipo de reunión pública, uso de la tabla y armas; se ordenaba embargar los bienes de los cabecillas de la rebelión y recoger todos los papeles, actas y documentos que circularan a favor o en contra de la rebelión.

A su vez, un grupo de vecinos-ciudadanos españoles-, según ellos de los más "...adictos a la conservación de los derechos de la monarquía católica, de los más fieles al rey, al bien de la patria, al orden y a la tranquilidad pública..." solicitan al ayuntamiento una averiguación con el fin de identificar a los responsables de los "rumores subversivos",.

### **Merideños: leales y fieles al rey y a la patria**

En septiembre de 1810 en la ciudad de Mérida hasta ese momento jurisdicción de la provincia de Maracaibo, ocurre un intento de sedición con el fin según sus promotores de separarse inmediatamente de la provincia de Maracaibo, y manifestar públicamente su adhesión a la declaración separatista caraqueña.

Ello puso en alerta al gobernador Fernando Miyares, quien defendió la lealtad y fidelidad demostrada hasta ahora, según él por todos los merideños,

pues su propio cabildo había prometido no separarse de la opinión de Maracaibo. En representación al cabildo local manifestaba que los considerados cómplices de tal malévolo plan "...de ningún modo pretendían actuar contra la forma del actual gobierno..." y como prueba de ello mostraba el acta del cabildo celebrado en la ciudad de Mérida en la que manifiesta "...los sanos principios de este leal pueblo..."

Sin embargo, en septiembre de 1810 el cabildo merideño en sesión extraordinaria proclamó la creación de una Junta Soberana, "...la cual reasumiría la autoridad que había recaído en su pueblo mismo". Esta junta estuvo conformada por "...sujetos de confianza, dignos de estimación y siempre dispuestos a la defensa de los intereses de la religión, del rey y de la patria".

En la misma acta el cabildo en pleno solicita a la máxima autoridad monárquica entre cosas no volverse en su contra por la decisión tomada, no calificarlos de insurgentes y que no levantara las armas de Fernando VII en su contra. Alegan su disposición a morir por la defensa de sus derechos, de Dios, del rey y de la patria; que para ello cuentan con la protección de Barinas, de donde están por llegar armas y pertrechos, gente, dinero y víveres en abundancia. A su vez, cuentan con Caracas, pero "...lo más importante es que tenemos el patriotismo, la energía el entusiasmo y el valor de todos estos pueblos..."<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> AGI. Caracas, 149, El gobierno de Maracaibo sobre la insurrección ocurrida en Mérida. Maracaibo, sep. 1810

Para reforzar esta postura el cabildo convocó el domingo, 16 de septiembre de 1810, a todo el “pueblo de la capital”; a los eclesiásticos; a los seculares y regulares; a los militares; a los hacendados y a los comerciantes. En acto público se informó del estado actual de la península, se leyeron los oficios dirigidos al ayuntamiento y ciudad por las juntas supremas de Santa Fe y Caracas, y la superior de Barinas en la que se les amenaza sino se adhieren a la causa común que defienden dichas capitales y provincias.

De inmediato resolvieron unánimemente a una sola voz el pueblo, los cuerpos e individuos particulares que era su voluntad libre y espontánea adherirse a la causa que en común han abrazado dichas capitales y provincias “... y seguidamente grito el pueblo viva la junta suprema de Santa fe, a nombre del señor don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema de Caracas, a nombre del señor don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema de Barinas, a nombre del señor don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema de Pamplona, a nombre del señor don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema del Socorro, a nombre del señor don Fernando Séptimo.”<sup>27</sup>.

De este modo, todos proclamaron libremente su voluntad de erigirse en Junta que reasumiese la autoridad soberana, y en consecuencia, cesaban en

sus funciones todas las autoridades que desempeñaban asuntos de gobierno, los cuales en adelante serían asumidos por la recién nombrada junta.

Esta voluntad de los grupos que controlan y dirigen el poder desde el gobierno local, legítimamente expresada y aceptada puede considerarse como una manifestación de descontento por los agravios que desde el gobierno provincial con sede en Maracaibo, en opinión de algunos miembros del cabildo local, se habían cometido en su contra. Con esta postura, los merideños sellan su sólido compromiso de una parte, con la lealtad y fidelidad monárquica, y de otra, con la propuesta de la oligarquía caraqueña, que en 1811 se traduce en vivas a la libertad y a la independencia.

A pesar de las muestras de adhesión a la recién creada junta merideña de los cabildos de la ciudad de la Grita, de la villa de San Cristóbal y de otros poblados cercanos, la magnitud de los hechos no superó la dimensión de un intento de sedición liderado por las oligarquías locales representadas en cada cabildo, quienes solo pretendían la defensa de sus intereses, de sus prerrogativas y de sus privilegios. Según los capitulares, no les quedaba otro camino que separase de Maracaibo y “...así sacudirse del yugo de los mandones que abusaban en nombre del rey...”<sup>28</sup> es decir, del yugo de Maracaibo.

---

<sup>27</sup> Ibidem

<sup>28</sup> Ibidem

En todo caso, más allá del compromiso dado por las redes de intereses materiales y afectivos, se develan las tensiones e incertidumbres generadas ante la ausencia de la autoridad del rey, pues la lógica indicaba que al extinguirse la Junta Central, se extinguía también el poder del gobierno de Maracaibo. Incluso el oficio que el 17 de septiembre de 1810, dirige la Junta de Mérida al gobernador de la provincia Fernando Miyares, destaca que al separarse de la capital provincial y juntarse a Caracas, estaban en el legítimo derecho de reasumir su soberanía, y en consecuencia, darse su propio gobierno.

En definitiva, se devela una declaración de legítima voluntad de lealtad al rey a la monarquía, y de defensa como pueblo soberano de sus derechos políticos, en ninguna circunstancia se plantean una defensa de su “autonomía”.

### **El alcance de la opinión**

Es importante destacar que hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, los sectores en pugna usan todos los medios posibles para generar opinión sobre lo que ocurre. Cada quien tiene interés en que su punto de vista se conozca, y para ello, el lenguaje hablado o escrito tanto público como clandestino es fundamental. Desde rumores y noticias en tiendas y pulperías, hasta pasquines, libelos, hojas sueltas, canciones, versos, proclamas, manifiestos y la prensa en sitios públicos y privados, circulan por las capitales provinciales. Lo que se comenta y se dice anuncia ya la complejidad de

los hechos, y en el centro de los mismos la escena política ocupa la atención, pues el objetivo es legitimar diversidad de intereses y opiniones, en muchos casos antagónicos y hasta contradictorios.

En buena parte de los territorios de la Capitanía General de Venezuela, ya desde finales del siglo XVIII circulan ideas y valores con tinte político que intentan abrirse paso por caminos distintos al mundo corporativo, que distingue la sociedad de antiguo régimen. Ahora, en el contexto de una nueva cultura política juicios y opiniones buscan el espacio de lo público y del público.

A través de diferentes medios, fundamentalmente impresos, tanto los grupos llamados insurgentes, como los lealistas o fidelistas, desde 1810 se ocupan de una parte, de llamar la atención sobre los acontecimientos que están viviendo. De otra, defender y legitimar sus posturas, al igual que justificar sus actos y sus acciones. Esta necesidad de informar y de informarse a decir de Fracoix-Xavier, Guerra (2002: 126-127), debe interpretarse desde el sentir de la gente común, quienes progresivamente empiezan a formar parte de un debate político, que ahora en medio de las circunstancias se hace público.

Desde la óptica de “ilustrar al pueblo”, se fomenta la circulación de papeles públicos-bandos de gobierno, gacetas oficiales-. Así, desde 1808 la Gazeta de Caracas como vocero oficial de la

Capitanía General de Venezuela, ofrece la posibilidad de la difusión de las ideas liberales en algunos momentos, y conservadoras en otros. En efecto, como órgano oficial de la Junta Suprema instalada en Caracas el 19 de abril de 1810, la *Gazeta de Caracas* de acuerdo a las políticas de sus editores en cada una de las circunstancias precisas, se concibe como espacio público de carácter político.

### **Prensa insurgente**

A la *Gazeta de Caracas* se agregan otros órganos escritos que bien pueden calificarse como insurgentes. El *Mercurio venezolano*<sup>29</sup>, el *Semanario de Caracas*<sup>30</sup> y el *Patriota venezolano*<sup>31</sup> y el *Publicista de Venezuela*<sup>32</sup>, todos editados en Caracas, y dedicados a justificar la causa separatista. Al asumir la defensa de la ruptura definitiva con la monarquía española y la posterior declaración de julio de 1811, estas publicaciones impulsan las prácticas de nuevas formas de sociabilidad política y de nuevos espacios de participación para los ahora, “nuevos ciudadanos”.

Para el *Patriota venezolano*, por ejemplo vocero oficial de la Sociedad Pa-

triótica, el tema de la independencia de Venezuela es sustantivo. Se erige en portavoz de la “opinión”, su objetivo fundamental es generar opinión, reflexión y debate. Desde sus páginas se plantea “elevar las ideas de los ciudadanos a la alta dignidad de un hombre libre” de una parte. De otra, la defensa de aquellas posturas que abogan por la independencia inmediata.

Para los defensores del ideal republicano este espacio de discusión y opinión es considerado como centro de formación de los más jóvenes, de difusión cultural, y de ascenso al poder político.

Con diferencias no sustanciales en sus lineamientos editoriales, se puede afirmar que todos con desiguales matices promueven y justifican la independencia. Su objetivo es “ilustrar” a sus lectores fundamentalmente, sobre aspectos y generalidades del pensamiento moderno, así como, sobre los hechos que ocurren en Europa, en Hispanoamérica y en Caracas. En todo caso, como lo señala Elías Pino Iturrieta (1971: 81), en ellos se manifiesta la mentalidad emancipadora en tiempos de la llamada primera república; des-

<sup>29</sup> El editor y dueño de este vocero fue Francisco Isnardi, personaje de gran valía en los anales de la lucha emancipadora. Se cree que todo lo que se publicó en este órgano de prensa fue obra del mismo Isnardi. Desde su primera publicación hizo suya la tarea de contribuir al triunfo de las ideas de la emancipación. Al respecto consultar a ELÍAS PINO ITURRIETA: *La mentalidad de la Emancipación, 1810-1812*, Instituto de Estudios Hispánicoamericanos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1971, pp. 81-132.

<sup>30</sup> Surge a comienzos del proceso emancipador como órgano divulgativo de las ideas modernas. Entre sus primeros redactores están Miguel José Sanz y José Domingo Díaz hombres reconocidos por sus ideas revolucionarias

<sup>31</sup> Es el órgano de opinión de la Sociedad Patriótica de Caracas. Circula entre 1811 y 1812. Entre sus redactores destacan Antonio Muñoz Tebar y Vicente Salías, hombres reconocidos por su condición revolucionaria.

<sup>32</sup> Nace en 1811 como vocero oficial del Primer Congreso. El responsable de sus redacciones es Francisco Isnardi.

de sus páginas se dejan sentir las voces de la, insurgencia.

En esta misma línea editorial se publican en Maracaibo<sup>33</sup> el Correo Nacional<sup>34</sup> y el Concordia del Zulia<sup>35</sup>. Su área de difusión se limita a Maracaibo como capital provincial, lo que hace suponer que el número de lectores era reducido y su opinión se limita a los sectores que liderizan el proceso de independencia.

Todos en general asumen una postura militante y, se les puede calificar como prensa de carácter doctrinal. Al margen de las diferencias de tipo político, coinciden en la necesidad de formar a la opinión pública en sus deberes y derechos.

Las formas y maneras utilizadas para trascender al escenario de lo público las opiniones de quienes dirigen el curso de los acontecimientos, responden a la coyuntura del momento. Es decir, a la necesidad de declararse independientes de España, ahora en manos de Napoleón, y a su vez, ante la ausencia del rey ejercer la soberanía. De lo que se trata es de la legitimación de su discurso: la apología de la libertad, el rechazo al despotismo peninsular, la exaltación de la patria americana y de las virtudes republicanas y en definitiva, de la proclamación de la independencia.

En este contexto de guerra a mediados de 1818 circula el Correo de Orinoco, cuyo objetivo es identificar a todos con la causa republicana. Con esta publicación se busca hacer frente a la Gaceta de Caracas, dirigida en el momento por José Domingo Díaz- fiel representante de la causa monárquica. En sus editoriales se insiste de una parte, en la necesidad de favorecer a los insurgentes y a las instituciones republicanas; de otra, de enfrentar y desacreditar al adversario. En su edición de 20 de mayo de 1820 en alusión a la Gaceta de Caracas se lee “: Aún continúa el gazetero de Caracas vomitando sus pestilentes sarcasmos contra los defensores de la libertad de su patria, y en especial contra el primer héroe de la república de Colombia...”

En buena parte de sus números se insiste en la utilidad de formar e ilustrar mediante la palabra escrita a todos los ciudadanos. Desde su parecer esta es “... la única forma de que la república pueda descollar, y se formen esos ciudadanos íntegros, irreprochables, y consagrados a la dicha comunal, que son los únicos que merecen el honroso e insigne título de patriotas. De hecho, en su edición del 17 de junio de 1820, se inicia un debate público, y digno del público sobre lo que significa y debe ser el “verdadero patriota”. Este, por sus virtudes debe ser un buen ciudada-

---

<sup>33</sup> Maracaibo, como ciudad-puerto es para este momento el hinterland de un mercado intra e interregional que extendía sus fronteras desde el interior de su cuenca lacustre en el occidente venezolano, hasta jurisdicciones del nororiente neogranadino en el Virreinato de Santa Fé de Bogotá.

<sup>34</sup> Sale a la luz pública el 09 de Junio de 1821. Su primer editor fue José Demetrio Losada y después el Presbítero Mariano de Talavera y Garcés.

<sup>35</sup> Fue fundado en 1822 por el Presbítero Mariano de Talavera y Garcés.

no y sobre todo debe diferenciarse del demagogo.

En su afán por defender la república, la libertad y la independencia se interesa por generar opinión y debate no solo en cuanto a lo que ocurre en la jurisdicción de la antigua Capitanía General de Venezuela, sino que también publica lo que sucede en la llamada América española y en la propia España. El compromiso es que todos tengan noticias de lo que ocurre, mediante testimonios de defensores y detractores de la república.

### **Prensa lealista o fidelista**

Como era de esperarse los defensores y seguidores de la unidad monárquica asumen posturas militantes en su defensa y, se expresan a través de la palabra escrita. Periódicos de opinión como la *Gazeta de Caracas*, la *Mosca Libre*<sup>36</sup>, el *Celador de la Constitución*, el *Fanal de Venezuela*<sup>37</sup>, la *Araña*, la *Segunda Aurora*<sup>38</sup>; la *Mariposa Negra*. De todo y algo más<sup>39</sup> y la *Lotería Tipográfica* entre otros, en diferentes momentos y circunstancias asumen como su lucha las disputas en contra de las posturas asumidas por los defensores del sistema republicano.

A la *Gazeta de Caracas* se le identifico durante 1812, 1813, 1815 y 1821 como órgano de propaganda y opinión de la causa monárquica. Como publicación semanal adquiere importancia vital, pues desde sus páginas se abordan temas de exclusivo carácter político, por lo que se convierte en generadora de opinión en momentos cruciales de la lucha entre realistas y republicanos. Su carácter doctrinal se vio fortalecido y alentado con la presencia entre 1812, 1813 y 1814 del médico venezolano de origen pardo José Domingo Díaz, como director-editor. Para Díaz las expresiones lingüísticas de los conceptos a través de la prensa escrita eran auténticas armas en la política. Desde estas se lograba la consecución de objetivos políticos, militares e ideológicos. De ahí, que desde su cargo puso todo el empeño por cumplir con el compromiso adquirido con la causa realista<sup>40</sup>.

En la misma línea editorial en 1822 se publica en Maracaibo *El Posta Español de Venezuela*<sup>41</sup>, su objetivo es fortalecer la presencia en dicha ciudad del Mariscal de Campo Francisco Tomás Morales, quien había tomado la ciudad con el ánimo de reestablecer el orden monárquico. La defensa constante de la causa monárquica, devela

<sup>36</sup> Editado en 1820 en la imprenta de don Juan Pey.

<sup>37</sup> El primer número circulo el 21 de agosto de 1820, con aparentes posturas amplias trata de política, literatura, artes y variedades

<sup>38</sup> Se edito y circulo durante 1820. La imprenta de Juan Pey fue la responsable de su edición y circulación.

<sup>39</sup> Circulo en 1821

<sup>40</sup> Este aspecto es tratado ampliamente por NAVARRO Jesús Raúl, y BARRERA Beatriz (2005), en: "Con la pólvora en el tintero: propaganda y contrainsurgencia en la Venezuela republicana", Sevilla, España

<sup>41</sup> Se edito entre 1822 y 1823

su carácter doctrinal. Para su redactor es fundamental instruir al público en el rechazo de la independencia y a los insurgentes. En consecuencia, los esfuerzos se centran en destacar las virtudes y las ventajas de seguir perteneciendo a la nación española de una parte; y, de otra, en exaltar su condición de fieles ciudadanos españoles.

En comunicación de Fernando VII en 1822 dirigida a nación española y, publicada por el *Posta Español* de Venezuela se destaca

“El valor y la constancia, divisa de los españoles, hollaran para siempre aquella raza espúrea de los hijos indignos de la patria. Sus proyectos son criminales; sus esperanzas no pueden ser sino insensatas. Si son obstinados, sois vosotros invencibles: si ellos ceden al grito del sórdido interés, os animan a vosotros la libertad y el honor, que son incontrastables.<sup>42</sup>”

En la misma hace un llamado a los redactores de prensa “... y vosotros escritores públicos que manejáis la opinión, que es la reina de los pueblos vosotros que suplís tantas veces la insuficiencia de la ley y los errores de los gobernantes, emplead vuestras armas en obsequio de la causa de la nación...<sup>43</sup>”.

Por su parte el Redactor, al hacer una reflexión pública en el N° 8 del *POSTA ESPAÑOL DE VENEZUELA* de

fecha 11 de noviembre de 1822, señala que lo ocurrido en Venezuela desde 1810 es culpa de los extranjeros- Estados Unidos-, particularmente. Ellos bajo pretexto del comercio han introducido “... pertrechos, armas, municiones y víveres y, formando expediciones para sublevar a los pueblos incautos e indefensos...”.

En su opinión, ello obligo al General Morales a publicar el 17 de septiembre de 1822 un decreto en el que alerta el peligro que significa esta relación extranjera “... los extranjeros, principalmente los Estados Unidos, han puesto en convulsión a la América española trayendo la corrupción y los vicios de los pueblos más desmoralizados. La ambición e insaciable sed de riquezas han sido siempre las que han formado en New York expediciones para destruirnos...”

Independientemente de lo que conoce como prensa escrita, los fidelistas siempre buscaron la manera de lograr que su opinión llegue a diversos sectores. En Maracaibo, por ejemplo, una vez que esta ciudad declara su anexión a la República de Colombia en 1821, al parecer los enfrentamientos y las tensiones tienen como blanco a la causa republicana. Así lo demuestran diferentes causas seguidas en la capital provincial por conspiración, sublevación y desafecto a las autoridades republicanas. Una de ellas es la llevada a cabo en 1830 contra Alejo Soto, a

<sup>42</sup> EL *Posta Español* de Venezuela, N° 7, Maracaibo, 4 de diciembre de 1822

<sup>43</sup> *Ibidem*

quien se le señala como responsable de la circulación de un pasquin aparecido en plazas públicas de la ciudad. En el mismo se lee...“NO MAS NOBLEZA, por la igualdad y la justicia triunfara nuestro valor y temblarán hasta los templos porque así lo ha querido la injusticia que gobierna, los picaros que nos han esclavizado, habiéndolos hechos libres... hasta cuando negros, zambos y mulatos nos dejamos mandar de esos perversos blancos..., nos están robando nuestros derechos, vida y hacienda, son unos ladrones, alerta contra esos blancos...”<sup>44</sup>.

De igual manera, en 1825 circula en San Carlos del Zulia un panfleto en el que alaban al “fiel Pablo Morillo y a Francisco Tomás Morales, representantes genuinos de la monarquía española. El mismo plantea la necesidad de unir esfuerzos en la lucha contra el despotismo, es decir contra el gobierno colombiano. Al parecer, el objetivo era “destruir el despotismo, la tiranía y el orgullo que nos gobierna”<sup>45</sup>.

### **Reflexión final**

Gran parte de las conspiraciones, protestas, sediciones o rebeliones que se presentaron a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en algunas ciudades de la antigua Capitanía General de Venezuela develan de una parte, los diferentes matices que

adquirió la subversión. De otra, que esta fue una respuesta a los temores por los cambios administrativos, económicos y políticos; movidos por el interés de defender sus intereses particulares y alcanzar beneficios para su entorno social.

Una vez declarada la independencia política de España, distintos sectores de la población se juntan para reclamar sus derechos. Blancos, pardos, negros y mestizos en general confunden sus intereses y se unen a pesar de sus diferencias, en la luchas por sus derechos.

Los intentos de subvertir el orden tienen eco en distintos sectores. De un lado, los que defienden la autoridad monárquica; y de otro, los llamados insurgentes. A partir de sus posturas se plantean la necesidad de comunicar por distintas vías los hechos que se suceden. De este modo, se impone la formación progresiva de una opinión pública que, aunque en la mayoría de los casos limitada a la ciudad, devela la cultura política que caracteriza tanto a partidarios de la causa monárquica, como a los de la republicana. Desde sus intereses unos, buscan justificar su lealtad y fidelidad a la monarquía; otros, legitimar su propuesta de cambio y transformación. En cualquiera de los casos, se coincide en que la opinión es fundamental y, se devela como el motor de la nueva vida política y, como tal debería extenderse a todos y


---

<sup>44</sup> Causa seguida a Alejo Soto por conspiración. El motivo de la misma es destruir las autoridades y no dejar blanco ninguno. Archivo del Registro Principal del Estado Zulia., Sección Criminales, D-20-13, Año 1830.



a todas partes y, así garantizar la ilustración de los pueblos.

El curso de los hechos indica que la proliferación de escritos es asunto de todos y que el tono acusador y amenazante que les caracterizo en un primer momento, se va a mantener, pues en todo caso, lo que interesa es la legiti-

midad de una nueva cultura política que reclama otros escenarios, otras actitudes y otros comportamientos. Independientemente de las diferencias y los antagonismos, todos por igual aspiraban y estaban interesados en la lucha por la defensa de sus intereses y privilegios. 



---

<sup>45</sup> Averiguación sumaria contra los individuos que fueron autores de los pasquines sediciosos en el que expresan rechazo a las autoridades de la república, Criminales, Archivo del Registro Principal del Estado Zulia, D-44-1